



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Nombre organismo contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA DE BUENOS AIRES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Trámite Simplificado 2086/2014

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Motivo de contratación directa: Por monto

Expediente: 1-50205/2014

Objeto de la contratación: Adquisición de material de vidrio y drogas para la Facultad de Agronomía.

Rubro: Metales, Otros bienes de consumo, Químicos

Lugar entrega único: FACULTAD DE AGRONOMÍA (Av. Italia 780 (7300) AZUL, Buenos Aires)

Retiro de pliego	Consulta de pliego
Dirección: DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires Plazo y horario: de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs. Costo del pliego: \$ 0,00	Dirección: DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires Plazo y horario: de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.
Presentación ofertas	Acto de apertura
Dirección: DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires Fecha de inicio: 14/07/2014 Fecha de finalización: 06/08/2014 Hora de finalización: 12:00 hs.	Lugar/Dirección: DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires Día y hora: 06/08/2014 a las 12:00 hs.

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Acetona	LITROS	2,00
2	Acetato de sodio de 250 gr.	UNIDAD	1,00
3	Acido clorhídrico 35-38%	LITRO	1,00
4	Alcohol 96° botellas de 1l	LITROS	6,00
5	Algodón de 500 gr.	UNIDAD	6,00
6	Agua oxigenada 100 volúmenes	LITROS	4,00
7	Acido sulfúrico concentrado	LITRO	1,00
8	Agar cetrimida (Britania) de 100 gramos.	UNIDAD	1,00
9	Agar papa glucosado (Britania) de 100 gr.	UNIDAD	1,00
10	Azul de metileno de 10 gr.	UNIDAD	1,00
11	Baird Parker agar (Britania) de 100 gr.	UNIDAD	1,00
12	Caldo Mac Conkey (Britania) de 100 gr.	UNIDAD	1,00
13	Dithiotreitol de 5 gr.	UNIDAD	1,00
14	Extracto de carne de 500 gr.	UNIDAD	1,00
15	Kits para tinción de Gram (Britania) de 100 ml.	UNIDAD	1,00
16	medio MR-VP (Britania) de 500 gr.	UNIDAD	1,00
17	Peptona de carne (Britania) de 100 gr.	UNIDAD	1,00
18	Yodo Resublimado de 50 gr.	UNIDAD	1,00
19	Yoduro de potasio de 500 gr.	UNIDAD	1,00
20	Tricloruro férrico de 250 gr.	UNIDAD	1,00



21	Etanol de 1 litro.	LITRO	1,00
22	Acido acético glacial de 1 litro.	LITROS	4,00
23	Cloroformo	LITRO	1,00
24	Hidróxido de sodio de 250 gr.	UNIDAD	1,00
25	Sulfato de amonio (Cicarelli o similar) de 250 gr.	UNIDAD	1,00
26	Sulfocianuro de amonio (Cicarelli o similar) de 250 gr.	UNIDAD	1,00
27	Sulfato de magnesio de 100 gr.	UNIDAD	1,00
28	Bicarbonato de sodio de 250 gr.	UNIDAD	1,00
29	Fluoruro de amonio de 100 gr.	UNIDAD	1,00
30	Aros metálicos de 7 cm de diam con nuez	UNIDAD	10,00
31	Anzas de nicron Britania (caja por 12 unidades)	CAJA	2,00
32	Caja de cubreobjetos (caja x 100 unidades 18x18 mm)	CAJA	3,00
33	Caja de cubreobjetos (caja de 100 unidades de 24 x24 mm)	CAJA	3,00
34	Caja de portaobjetos (caja de 100 unidades)	CAJA	3,00
35	Cajas de Petri de vidrio de 90cm	UNIDAD	30,00
36	Erlenmeyer de vidrio de 100 ml.	UNIDAD	10,00
37	Erlenmeyer de vidrio de 250 ml.	UNIDAD	4,00
38	Erlenmeyer de vidrio de 500 ml.	UNIDAD	8,00
39	Frascos Pírex con tapas esterilizables de 500 ml.	UNIDAD	2,00
40	Goteros de plásticos de 25 ml.	UNIDAD	8,00
41	Hidrómetro de Bouyoucos (Calibrado para operar en suelos)	UNIDAD	1,00
42	Matraz aforado con tapón de 100 ml.	UNIDAD	3,00
43	Matraz aforado con tapón por 5 ml.	UNIDAD	4,00
44	Matraz aforado con tapón por 100 ml.	UNIDAD	2,00
45	Matraces de 50 ml.	UNIDAD	2,00
46	Matraces de 1 litro.	UNIDAD	2,00
47	Pinzas histológicas	UNIDAD	4,00
48	Probetas de vidrio c/base plástica por 100 ml.	UNIDAD	3,00
49	Probetas de vidrio c/base plástica por 50 ml.	UNIDAD	10,00
50	Probeta por 50 ml.	UNIDAD	1,00
51	Probeta de 1 litro.	UNIDAD	2,00
52	Probetas plásticas de 1 litro.	UNIDAD	15,00
53	Tapones de goma para erlenmeyer n° 6	UNIDAD	10,00
54	Tapones de goma para tubos de ensayo N° 0	UNIDAD	20,00
55	Tips azules (puntas) para micropipetas	UNIDAD	1.000,00
56	Tubos de ensayo de 15 cm con tapas para bacteriología	UNIDAD	50,00
57	Vasos de precipitados de vidrio de 50 ml.	UNIDAD	3,00
58	Vasos de precipitados de vidrio de 100 ml.	UNIDAD	4,00
59	Vasos de precipitados de vidrio de 150 ml.	UNIDAD	4,00
60	Vasos de precipitados de vidrio de 250 ml.	UNIDAD	2,00
61	Morteros de vidrio con pilon grande x 12 cm de diam	UNIDAD	3,00
62	Embudos de vidrio vástago corto x 8 cm de diam	UNIDAD	3,00
63	Embudos de vidrio vástago corto x 10 cm de diam	UNIDAD	6,00
64	Cápsulas de porcelana (80 a 100 ml) para mufla	UNIDAD	2,00
65	Cápsulas de porcelana 118mmx48mm de diam (250ml)	UNIDAD	6,00
66	Cristalizadores de 9 cm de diam	UNIDAD	7,00
67	Cristalizadores de 6 cm de diam	UNIDAD	5,00
68	Propipetas de goma con 3 entradas	UNIDAD	8,00
69	Escobillas chicas para tubo de 2cm de diam	UNIDAD	10,00
70	Tapones de goma para tubos de ensayo de 1,5 cm de diam	UNIDAD	50,00
71	Tubos pirex para kjendahl vidrio grueso de 2 cm de diam x 20 cm de largo	UNIDAD	50,00
72	Buretas de vidrio x 25 ml	UNIDAD	10,00
73	Buretas de vidrio x 10 ml	UNIDAD	5,00
74	Cubetas de plástico de 1x1x4,5 cm,de 1 ml de capacidad para lectura de espectrofotómetro	UNIDAD	100,00
75	Tiras para medir pH rango 1-14 cajax100un	UNIDAD	3,00
76	Ampollas de decantación x 500 ml	UNIDAD	2,00
77	Pipetas 10 ml	UNIDAD	4,00
78	Nitrato de plata de 50 gr.	UNIDAD	1,00



CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: Forma de pago -

30 días de recibido el material de conformidad.

ARTÍCULO 2: Mantenimiento de la oferta -

Las propuestas se mantendrán por el término de 30 días corridos, a contar de la fecha del acto de apertura.

ARTÍCULO 3: Moneda de cotización -

en pesos.

ARTÍCULO 4: Plazo de entrega -

15 días. La entrega se efectuará con flete y descarga por cuenta del adjudicatario, debiendo los materiales estar perfectamente embalados.

ARTÍCULO 5: Otro -

Nro. del CUIT del proveedor (dato obligatorio para adjudicar).

ARTÍCULO 6: Garantía de oferta -

No se requiere.

ARTÍCULO 7: Otro -

Presentación de ofertas

Podrán presentarse mediante: plataforma web, **correo electrónico únicamente a compra_tsi_2086_2014@rec.unicen.edu.ar**, facsímil con aviso de recibo (0249-4422000 int 132) o soporte papel, indicando tipo y nro de trámite; lugar, día, hora de la apertura y razón social del oferente.

Las ofertas enviadas mediante correo electrónico serán consideradas válidas cuando el proveedor reciba la confirmación de la recepción por parte de la Universidad.

ARTÍCULO 8: Otro -

En el caso de resultar adjudicado se deberá presentar, juntamente con la factura original y por única vez, constancia de CBU con firma original, emitida por la entidad bancaria, en la cual se recibirá la transferencia del respectivo pago.

ARTÍCULO 9: Otro -

Reglamentación

Rigen para este acto el Reglamento de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto 1023/01 reglamentado por Anexo Decreto 893/12 y la Ley 25.551/01 " Compre Trabajo Argentino".



ARTÍCULO 10: Otro -

Se deja constancia que la Universidad es agente de retención de Impuestos Nacionales y de Cargas Sociales establecidos por la AFIP. En caso de tener un Certificado No Retención extendido por dicho organismo, se deberá informar esta situación con cada factura. Caso contrario se procederá a practicar las retenciones correspondientes de acuerdo a las normativas vigentes.

Condición de la Universidad ante el IVA: EXENTO.

ANA MARÍA MÉNDEZ
Directora de Compras